

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GRLL-CE-EF-OXI – SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Trujillo, a los 16 días del mes de julio del año 2024, siendo 09:30 horas, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva N° 00008-2024-GRLL-GOB para la evaluación de las propuestas presentadas por el único postor a través de los sobres: Credenciales (Sobre N° 1), Propuesta Económica (Sobre N° 2) y Propuesta Técnica (Sobre N° 3), para la selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2596522	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del único postor, cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GRLL-CE-EF-OXI – SEGUNDA CONVOCATORIA** de la siguiente manera:

Nombre del Postor: CONSORCIO SPECTRUM - BUENOS AIRES, conformado de la siguiente manera:

CONSORCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	51%
CEYCA SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION S.A.C.	49%
TOTAL	100%

Este Comité de Selección a través del Circular N° 007-2024-GRLL-CESF-OXI-002-20233- SEGUNDA CONVOCATORIA de fecha 21 de junio de 2024, comunicó al postor CONSORCIO SPECTRUM – BUENOS AIRES, la observación del Sobre N° 01 (CREDENCIALES) respecto Anexo 4-D, el mismo que fue subsanado por parte del postor mediante Carta N° 07-2024-BUENOS AIRES de fecha 27 de junio de 2024.

Mediante CARTA N° 05-2024-BUENOS AIRES de fecha 21 de junio del 2024, presentado ante este Comité Especial el día 24 de junio del año en curso, el CONSORCIO SPECTRUM BUENOS AIRES, a través de su representante legal Franklin Valle Urcos, solicitó se le conceda el plazo de cinco (5) días hábiles para subsanar las observaciones advertidas por el Comité.

En atención a la carta antes indicada, este Comité Especial, a través del Circular N° 008-2024-GRLL-CESF-OXI-002-20233- SEGUNDA CONVOCATORIA de fecha 24 de junio de 2024, comunicó la decisión de AMPLIAR, el plazo de subsanación de observaciones advertidas por tres (3) días hábiles, consecuentemente MODIFICAR, el Calendario del Proceso de Selección N° 002-2023-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA.

Que, considerando la evaluación realizada por parte de este Comité, mediante Circular N° 012-2024-GRLL-CESF-OXI-002-20233- SEGUNDA CONVOCATORIA de fecha 10 de julio de 2024, continuando con la revisión del Sobre N° 3 (PROPUESTA TÉCNICA), se advirtió errores subsanables, respecto a los Anexos 4-H y 4-J, por lo que se solicitó al postor proceder con la subsanación de las observaciones advertidas.

El postor mediante CARTA N° 05-2024-BUENOS AIRES de fecha 15 de julio del 2024, presentó ante este Comité Especial, la subsanación de las observaciones advertidas en el Sobre N° 3.

En ese sentido, habiendo el postor **CONSORCIO SPECTRUM – BUENOS AIRES** presentado el levantamiento de observaciones, se continúa con la evaluación y calificación de ofertas.

1. Contenido del Sobre N° 01: **CREDENCIALES**

El único postor que se presenta, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	REQUISITOS MÍNITOS LEGALES	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	REQUISITOS LEGALES:		
1.1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Folios 410 - 326	Cumple
1.2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Folios 324-323	Cumple
1.3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Folios 321-311	Cumple
1.4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo	Folio 309	Cumple

	integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.		
1.5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	-----	No corresponder
2	INFORMACIÓN FINANCIERA:		
2.1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Folios 305-190	Cumple
2.2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior al monto total de inversión referencial por S/ 15,729,529.41 (Quince Millones Setecientos Veinti Nueve Quientos Venti Nueve con 41/100 soles). Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.	Folios 187-07	Cumple
2.3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Folios 01-192 (Carta de subsanación)	Cumple

2. Contenido del Sobre N° 02: **PROPUESTA ECONÓMICA**

El único postor, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL. (%)
S/ 15,729,529.00 (Quince Millones Setecientos veintinueve mil quinientos veintinueve con 00/100 soles).	S/ 15,729,529.00 (Quince Millones Setecientos veintinueve mil quinientos veintinueve con 00/100 soles).	100.00%

A la apertura del Sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/ 15,729,529.00 (Quince Millones Setecientos veintinueve mil quinientos veintinueve con 00/100 soles)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 15,729,529.00 (Quince Millones Setecientos veintinueve mil quinientos veintinueve con 00/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03: **PROPUESTA TÉCNICA**

El único postor que se presenta, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	REQUISITOS MÍNITOS LEGALES	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan	Constancia del Registro Nacional de Proveedores del Estado (Folios 514-515)	CUMPLE
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que, de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento	Carta de Contratación de la empresa ejecutora (Anexo 4-H, Folio 5) (Carta de Subsanación)	CUMPLE

	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Declaración Jurada respecto al contrato de ejecución (Anexo 4-J, Folios 6-7) (Carta de Subsanación)	CUMPLE
N°	CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
EQUIPAMIENTO:			
1	01 Estación Total 01 Nivel Topográfico 01 Mira Topográfica 01 Compactador Vibratorio tipo plancha 7 HP 02 Martillo Neumático 01 Retroexcavadora sobre llantas 58HP 1 yd3 01 Cargador Frontal sobre llantas 80-95 HP 01 Camión Volquete de 15 m3 01 Camión Volquete de 10 m3 01 Mezcladora de Concreto 11-12 p3 (18HP) 01 Generador Eléctrico	Declaración Jurada de Cumplimiento de Maquinaria y Equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto (Folio 001)	CUMPLE
FACTORES REFERIDOS AL POSTOR:			
1	La experiencia en ejecución de proyectos en obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años: Copia simple de contratos de ejecución de proyectos conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad de obra y/ o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la culminación de la obra.	Copia simple de Contrato con acta de Recepción y Conformidad de Obra (Folios 516-960).	CUMPLE
2	La experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos diez (10) años: Copia simple de contratos de ejecución de proyectos conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad de obra y/ o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la culminación de la obra.	Copia simple de Contrato con acta de Recepción y Conformidad de Obra (Folios 330-514).	CUMPLE
FACTORES REFERIDOS AL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO:			
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO:			
1	El Postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la elaboración del expediente técnico del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos y sus respectivas conformidades o constancia de trabajo o certificado de trabajo	Declaración Jurada del Personal Propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico (Anexo 4-L, Folio 152-325)	CUMPLE
1	PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Se acredita con:		

<p>Copias simples de los contratos y sus respectivas conformidades o constancia de trabajo o certificado de trabajo.</p> <p>Así también se debe presentar la hoja de vida, copia del título profesional, colegiatura (de corresponder), declaración jurada de habilitación y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M).</p> <p>JEFE DE PROYECTO. Ingeniero Civil y/o Arquitecto Colegiado y habilitado: Experiencia general no menor de siete (07) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al respectivo colegio profesional. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como jefe de proyectos y/o jefe de estudios y/o responsable de proyecto y/o estudios y/o proyectista en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de obras de establecimientos de salud (edificaciones públicas o privadas) tales como hospitales y/o centros de salud y/o puestos de salud y/o institutos de salud y/o policlínicos y/o clínicas. De los cuales deben acumular mínimo tres (03) años de experiencia, computados desde la colegiatura.</p> <p>ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, SEGURIDAD Y SEÑALÉTICA HOSPITALARIA Arquitecto Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de arquitectos. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como arquitecto y/o especialista en arquitectura y/o especialista en arquitectura y seguridad y/o especialista en arquitectura, seguridad y señalética hospitalaria en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de obras de establecimientos de salud (edificaciones públicas o privadas) tales como hospitales y/o centros de salud y/o puestos de salud y/o institutos de salud y/o policlínicos y/o clínicas. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia, computados desde la colegiatura.</p> <p>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Ingeniero Civil Colegiado y habilitado Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como ingeniero estructural y/o especialista en estructuras y/o calculista y/o especialista en cálculo de estructuras en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de proyectos de edificaciones, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Certificados y Constancias (Folios 278-325).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias y Certificados (Folios 264-276).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias y Certificados (Folios 252-262).</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
---	--	---

<p>ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Ingeniero Civil Colegiado y habilitado Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como especialista en costos y/o especialista en costos y presupuestos y/o especialista en costos, presupuestos y cronogramas y/o jefe de costos y/o jefe de costos y presupuestos y/o especialista en presupuestos en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de proyectos de edificaciones, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias y Certificados (Folios 243-250).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Ingeniero Eléctrico o Electricista o Ingeniero Mecánico Eléctrico Colegiado y habilitado Colegiado y habilitado: Experiencia específica mínima de tres (03) participaciones como especialista en instalaciones eléctricas y/o especialista en instalaciones eléctricas en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de proyectos de edificaciones, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias y Certificados (Folios 228-241).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS. Ingeniero Sanitario Colegiado y habilitado Experiencia específica mínima de tres (03) participaciones como especialista sanitario y/o especialista en Instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario y/o proyectista sanitario y/o proyectista en instalaciones sanitarias en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de proyectos de edificaciones, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo un (01) año de experiencia desde la colegiatura.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 218-226).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Ingeniero Electrónico o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Biomédico. Colegiado y habilitado: Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de tres (03) participaciones como especialista en equipamiento hospitalario y/o especialista en equipamiento y/o proyectista en equipamiento hospitalario en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de obras de establecimientos de salud (edificaciones públicas o privadas) tales como hospitales y/o centros de salud y/o puestos de salud y/o institutos de salud y/o policlínicos y/o clínicas. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de constancias y certificados (Folios 191-216).</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Ingeniero de Telecomunicaciones o Ingeniero de comunicaciones o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Sistemas e informática Colegiado y habilitado Colegiado y habilitado: Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de tres (03) participaciones como como especialista en comunicaciones y/o especialista en telecomunicaciones y/o especialista en comunicaciones y sistemas y/o especialista en comunicaciones y telecomunicaciones y/o jefe de comunicaciones y/o ingeniero de comunicaciones y/o ingeniero de telecomunicaciones en la elaboración y/o supervisión y/o evaluación de expedientes técnicos de obra y/o estudios definitivos de proyectos de edificaciones, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura</p> <p>ESPECIALISTA EN LA ELABORACIÓN PLANES DE MANTENIMIENTO Y/O CAPACITACIONES Ingeniero Industrial Colegiado y habilitado Colegiado y habilitado: Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones en la elaboración de planes de mantenimiento y/o capacitaciones en proyectos de salud.</p> <p>ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Ingeniero Ambiental Colegiado y habilitado: Colegiado y habilitado: Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como como Especialista y/o Ingeniero y/o Supervisor Ambiental y/o de Medio Ambiente y/o SSOMA y/o Seguridad y Medio Ambiente o afines en la ejecución o supervisión de obras en general. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura.</p> <p>PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto Colegiado y habilitado. Colegiado y habilitado. Experiencia profesional no menor de seis (06) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión en la ejecución de obras de establecimientos de salud (edificaciones públicas o privadas) tales como hospitales y/o centros de salud y/o puestos de salud y/o institutos de salud y/o</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de certificados y constancias (Folios 176-189).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias y Certificados (Folios 163-174).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias y Certificados (Folios 153-161).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de certificados (Folios 140-148).</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
--	---	---

<p>policlínicos y/o clínicas. De los cuales deben acumular mínimo tres (03) años computados desde la colegiatura.</p> <p>ASISTENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Arquitecto Colegiado y habilitado. Experiencia profesional no menor de dos (02) años, sustentado con copia de diploma de título profesional. Experiencia específica mínima de una (01) participación como asistente de Residente y/o asistente de Supervisor y/o asistente de Inspector y/o asistente de Jefe de Supervisión en la ejecución de obras, públicas o privadas. De los cuales deben acumular mínimo un (01) año computado desde la colegiatura.</p> <p>INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS. Ingeniero Sanitario Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia profesional acumulada mínima de tres (03) participaciones como especialista y/o jefe y/o responsable y/o ingeniero y/o supervisor o la combinación de estos en: instalaciones sanitarias y/o sanitario en la supervisión y/o ejecución de obras de establecimientos de salud (edificaciones públicas o privadas) tales como hospitales y/o centros de salud y/o puestos de salud y/o institutos de salud y/o policlínicos y/o clínicas. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años computados desde la colegiatura.</p> <p>INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS. Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electromecánico Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como especialista y/o jefe y/o responsable y/o ingeniero y/o supervisor o la combinación de estos en: instalaciones eléctricas y/o instalaciones mecánicas y eléctricas y/o eléctricas en la supervisión y/o ejecución de obras de edificaciones en general, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años computados desde la colegiatura.</p> <p>INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O INGENIERO BIOMÉDICO. Ingeniero Electrónico o Ingeniero Biomédico o Biomédico Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como especialista y/o jefe y/o</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 125-138).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de certificados (Folios 113-123).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de certificados (Folios 99-111).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 69-97).</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
---	--	---

<p>responsable y/o ingeniero y/o supervisor o la combinación de estos en: especialista en equipamiento hospitalario y/o supervisor en equipamiento hospitalario y/o supervisor equipamiento médico y/o especialista en equipamiento médico y/o especialista en equipamiento biomédico y/o equipador médico y/o supervisor especialista en equipamiento y/o supervisor de equipamiento médico y biomédico en la supervisión de obras de establecimientos de salud (edificaciones públicas o privadas) tales como hospitales y/o centros de salud y/o puestos de salud y/o institutos de salud y/o policlínicos y/o clínicas. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años computados desde la colegiatura.</p> <p>ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Ingeniero de Telecomunicaciones o Ingeniero de comunicaciones o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Sistemas e informática Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia específica mínima de cuatro (04) participaciones como como especialista en comunicaciones y/o especialista en telecomunicaciones y/o especialista en comunicaciones y sistemas y/o especialista en comunicaciones y telecomunicaciones y/o jefe de comunicaciones y/o ingeniero de comunicaciones y/o ingeniero de telecomunicaciones en la ejecución y/o supervisión de proyectos de edificaciones, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años de experiencia desde la colegiatura.</p> <p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO. Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero Civil o Ingeniero de Seguridad o Ingeniero Ambiental Colegiado y habilitado. Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia profesional acumulada mínima de cuatro (04) participaciones como especialista y/o jefe y/o responsable y/o ingeniero y/o supervisor o la combinación de estos en: SSOMA y/o Seguridad, Salud y Medio Ambiente y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o Seguridad e Higiene Ocupacional y/o Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional y/o Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la supervisión y/o ejecución de obras de edificaciones en general, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años computados desde la colegiatura.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 56-67).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 44-54).</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
---	---	-----------------------------

	<p>ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Ingeniero Ambiental Colegiado y habilitado. Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada únicamente con copiado de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros. Experiencia profesional acumulada mínima de cuatro (04) participaciones como especialista y/o jefe y/o responsable y/o ingeniero y/o supervisor o la combinación de estos en: SSOMA y/o Seguridad, Salud y Medio Ambiente y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o Seguridad e Higiene Ocupacional y/o Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional y/o Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la supervisión y/o ejecución de obras de edificaciones en general, públicos o privados. De los cuales deben acumular mínimo dos (02) años computados desde la colegiatura.</p> <p>ADMINISTRADOR DE OBRA Administrador, Contador Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, sustentada con copia de diploma de incorporación a su respectivo colegio profesional. Experiencia profesional acumulada mínima de cuatro (04) participaciones como administrador de obra en la ejecución o supervisión de obras en general.</p> <p>TOPÓGRAFO Técnico en topografía Experiencia no menor de tres (03) años sustentada con copia simple del grado correspondiente. Experiencia profesional acumulada mínima de tres (03) participaciones como Especialista en Topografía en la ejecución o supervisión de obras en general.</p>	<p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de certificados (Folios 34-42).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 21-32).</p> <p>Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M), declaración jurada de habilidad, Constancia de Colegiatura, copia de título profesional y copia de Constancias (Folios 4-19).</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
EXPERIENCIA DEL POSTOR O EXPERIENCIA TECNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO			
1	El postor deberá acreditar dos (02) veces el monto del valor referencial en obras en general y acreditar una (01) vez el monto referencial en proyectos similares.	Copia simple de contratos y liquidaciones (Folios 330-960)	CUMPLE

Acto seguido, se procede a los resultados de la evaluación:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS	
	ÚNICO POSTOR: CONSORCIO SPECTRUM - BUENOS AIRES	PUNTAJE
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE	100.00
Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	100.00
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	100.00
PUNTAJE TOTAL		100.00

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO SPECTRUM - BUENOS AIRES** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 15,729,529.00 (Quince Millones Setecientos veintinueve mil quinientos veintinueve con 00/100 soles).

Siendo las 15:53 horas del día 16 de julio del 2024, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

ABOG. KARLA CECILIA CARRASCO NUÑEZ
Miembro Titular

.....

ING. DIANA LISSET ESCOBEDO JULCA
Miembro Titular

.....

ARQ. JÉSSICA INÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ
Miembro Suplente

.....